

Índice AI: PRE01/487/2012  
11 October 2012

## **Cuba: Debe permitirse a un grupo de activistas conmemorar sin trabas a su dirigente en el aniversario de su muerte**

Las autoridades cubanas deben permitir al grupo de activistas locales conocido como las Damas de Blanco conmemorar libremente, el 14 de octubre en La Habana, a una de sus dirigentes, Laura Pollán, en el primer aniversario de su muerte, ha manifestado hoy Amnistía Internacional.

Laura Pollán murió de una parada cardiorrespiratoria el 14 de octubre de 2011.

Las activistas, procedentes de todo el país, tienen pensado asistir a misa en la iglesia de Santa Rita, en La Habana, y llevar a cabo una marcha silenciosa.

“Dado el vergonzoso historial de las autoridades cubanas en lo referente al trato que dispensan a los activistas de derechos humanos, nos preocupa la seguridad de las Damas de Blanco cuando conmemoren a una de sus compañeras en el aniversario de su muerte”, ha manifestado Javier Zúñiga Mejía Borja, asesor especial para los Programas Regionales de Amnistía Internacional.

“Lo que pedimos es muy sencillo: las autoridades cubanas deben garantizar que las Damas de Blanco y otros activistas del país pueden expresarse libremente.”

Las integrantes de las Damas de Blanco vienen siendo objeto de una campaña permanente de intimidaciones, hostigamiento y detenciones de corta duración, dirigida a impedirles desarrollar sus actividades pacíficas en favor de la excarcelación de los presos políticos y de mayores libertades civiles y políticas en Cuba.

El 20 de septiembre fueron detenidas alrededor de 50 miembros del grupo cuando se dirigían a La Habana para participar en actividades organizadas con motivo del día de la Virgen de la Merced y en memoria de activistas políticos fallecidos.

Pasaron varios días recluidas antes de quedar en libertad sin cargos, y diversas compañeras cuyas radicadas en la capital recibieron notas intimidatorias con las que se pretendía disuadirlas de participar en las actividades.

El 17 de marzo se detuvo a 18 integrantes de las Damas de Blanco en una manifestación pacífica convocada con motivo del noveno aniversario de una campaña de represión de la disidencia en el marco de la cual se encarceló a 75 personas críticas con el gobierno.

Todas fueron puestas en libertad, excepto Niurka Luque Álvarez, que continuó detenida hasta el 5 de octubre y quedó en espera de juicio, acusada de un delito de atentado.

El 18 de marzo, otra miembro del grupo, Sonia Garro Alfonso, y su esposo, Ramón Alejandro Muñoz González, fueron detenidos en su casa, en La Habana, por alrededor de 50 agentes de policía que

irrumpieron en ella y dispararon balas de goma contra ambos. Se encuentran reclusos sin cargos.

En febrero de este año, las autoridades cubanas impidieron a las Damas de Blanco llegar a la sede del grupo para asistir a un acto organizado con motivo del segundo aniversario de la muerte del activista Orlando Zapata Tamayo, fallecido tras declararse en huelga de hambre en protesta por su encarcelamiento injusto. Las que estaban ya congregadas allí estuvieron casi 48 horas sin salir por temor a ser detenidas si lo hacían.

“Somos todas mujeres pacíficas y tenemos derecho a caminar por las calles de nuestro país y a abogar por la libertad de todos los presos políticos y por mayores libertades en Cuba”, ha manifestado Berta Soler, portavoz de las Damas de Blanco.

### **Información complementaria**

Las Damas de Blanco son una organización fundada por un grupo de familiares, todos ellos mujeres, de los 75 presos de conciencia encarcelados en marzo de 2003 por la expresión pacífica de sus opiniones en contra del gobierno.

Todos los domingos asisten a misa en la capital cubana, La Habana, vestidas de blanco para pedir por la liberación de sus familiares. Después marchan en procesión, portando flores blancas, hasta un parque próximo a la iglesia. Tras la excarcelación de todos los presos de conciencia detenidos durante la campaña de represión de marzo de 2003, las Damas de Blanco demandan la liberación de otros presos políticos y el levantamiento de las restricciones de las libertades civiles y políticas en Cuba.

Laura Pollán murió como consecuencia de una parada cardiorrespiratoria el 14 de octubre de octubre de 2011. Su esposo, Héctor Maseda Gutiérrez, fue una de las 75 personas detenidas y condenadas en el marco de la campaña de 2003 contra la disidencia pacífica, a todas las cuales Amnistía Internacional adoptó como presos de conciencia. Lo condenaron a 20 años de prisión en marzo de 2003 y salió en libertad condicional en 12 de febrero de 2011.